

BASES

En el marco del Plan de Divulgación de la Universidad de Huelva, puesto en marcha por la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación @UCC_UHU, perteneciente al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia @VicInvUHU, y con la colaboración de la Escuela de Doctorado de la @UniHuelva, se convoca la segunda edición del concurso "Tu Twitter-Tesis en 3 minutos" #TTT3M_UHU

tu twitter - tesis
en 3 minutos



16

1



La importancia que han adquirido las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y en especial las redes sociales, han hecho que desde las instituciones y organismos científicos se replanteen las estrategias comunicativas, especialmente con aquellas actuaciones dirigidas a los más jóvenes.



1

4



OBJETIVO: La UCC+i presenta mediante el formato concurso, una actividad que tiene por objeto estimular la divulgación científica entre la nueva generación de investigadores e investigadoras (doctorandos y post-doc), para dar visibilidad a las investigaciones desarrolladas en el marco de sus Tesis Doctorales.

Asimismo, se pretende fomentar las vocaciones científicas y la carrera investigadora en recién titulados de Grado o Máster, así como acercar las investigaciones desarrolladas por doctorandos y doctorandas a la ciudadanía, en especial a los jóvenes.



2

8



PARTICIPANTES: Esta actividad está dirigida a Doctores/as de la UHU, que hayan presentado su tesis en los últimos 5 años en cualquier área de conocimiento. También podrán participar aquellos doctores/as por otras universidades, cuya institución forme parte de la Red de UCC+i de @FECYT_Ciencia (consultar aquí el listado: www.fecyt.es/es/info/que-son), y que hayan obtenido el título de doctor en el periodo 2016-2021.

Podrán participar de manera excepcional, aquellos estudiantes que se encuentren pendientes de presentar la tesis, y que cuenten con la autorización del director para presentarse a este concurso. Dicho documento deberá ser enviado a la organización junto con la información requerida en el siguiente apartado.



1

1



PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS: En formato concurso se convoca a la participación del personal investigador más joven a través de la realización de un video de corta duración en el que explicarán de una forma amena en qué consiste (o ha consistido) el trabajo de investigación enmarcado en el desarrollo de la Tesis Doctoral.

Los interesados en participar deberán publicar en twitter un vídeo de máximo 3 minutos de duración, en el que presentarán en líneas generales su tesis doctoral de forma clara y concisa, y haciendo uso de un lenguaje que permita la correcta comprensión por parte de audiencia no especializada.



1

6





UCC_UHU

2.975
TWEETS

550
SIGUIENDO

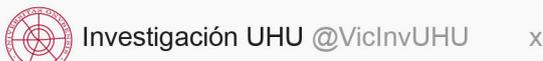
954
SEGUIDORES

Publicar un nuevo Tweet...

A quién seguir . [Refrescar](#) . [Ver todos](#)



Seguir



Seguir



Seguir



Seguir

[Cuentas populares](#) . [Encontrar amigos](#)

Tendencias . [Cambiar](#)

[#TTT3M_UHU](#)

[UCC](#)

[Universidad de Huelva](#)

[#cienciauhu](#)

[#UHU](#)

El vídeo podrá ser editado de manera que contenga imágenes de apoyo al discurso del investigador y deberá contener el título de la tesis doctoral, universidad y nombre del autor. Se podrán presentar en cualquiera de las dos versiones: en español y en inglés.

En el texto de la publicación de twitter deberá hacerse mención al usuario [@UCC_UHU](#), de quien deberán ser seguidores, e incluir el hashtag [#TTT3M_UHU](#).

1 7

Además, el participante deberá enviar un correo a divulgacioncientifica@uhu.es indicando en el asunto TTT3M y enviando el nombre de usuario de twitter con el que participa a este concurso y los datos de contacto siguientes:

- Nombre y Apellidos de los autores
- Programa de doctorado y universidad
- Nº DNI
- Teléfono de contacto
- E-mail

Aquellos participantes que aún no hayan defendido su tesis doctoral, deberán aportar el visto bueno del director/a de tesis a la participación en este concurso.

2 2

La organización dará respuesta a los correos, confirmando la recepción de los archivos dentro del plazo. En caso de no haber recibido correo confirmatorio, se ruega contacten con la organización.

La participación en este Concurso implica la total aceptación de las presentes bases. Cualquier cuestión o duda que pueda surgir de su interpretación será resuelta según criterios del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Huelva.

1 1

PLAZOS: El plazo para la publicación de los tweets será del 01/04/2022 al 15/05/2022.

Las publicaciones presentadas más allá de las 23.59 del 15/05/2022 no serán tenidas en cuenta para la valoración del concurso.

1 4

VALORACIÓN Y FALLO DEL JURADO: Las publicaciones realizadas dentro de plazo y que cumplan con los requisitos entrarán a formar parte del concurso y serán valorados de la siguiente forma:

Un jurado formado por un miembro del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, otro miembro de la Escuela de Doctorado y un experto en comunicación que valorarán los tweets que hayan recibido más interacciones (retwittear / me gusta) y tendrán en cuenta la capacidad de síntesis, contenido, lenguaje divulgativo y creatividad.

4 7

El jurado determinará en un máximo de un mes desde el cierre del plazo de presentación de las propuestas, a los tres mejores entre los que se otorgará el 1º premio y un accésit.

La resolución del jurado será comunicada a los ganadores, así como al resto de participantes y será publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (www.uhu.es/vic.investigacion), en la web de UCC+i (www.uhu.es/vic.investigacion/ucc) y en sus correspondientes redes sociales.

2 8

El jurado podrá excluir del concurso cualquier propuesta que no alcance los mínimos de calidad establecidos o considere inadecuada por cualquier motivo justificable. Asimismo, el concurso podrá ser declarado desierto si, a juicio del jurado, no existen propuestas con el mínimo de innovación o que no cumplan con los requisitos exigidos.

PREMIO: Se otorgarán dos premios consistentes en:

Primer Premio: 600€

Segundo Premio: 400€

Los premios podrán sufrir las aminoraciones que correspondan por ley.



EXCLUSIÓN: El incumplimiento de alguna de las cuestiones planteadas en las presentes bases podrá dar lugar a la exclusión de los participantes y será requisito imprescindible hacerse seguidor de la cuenta [@UCC_UHU](#).

No se aceptarán propuestas con contenidos violentos, xenófobos o cualquier otro contenido que pueda atentar contra la moral, el derecho al honor y a la propia imagen o atente contra el orden público. Asimismo, quedarán excluidos aquellas propuestas que inviten o publiciten la realización de actividades o servicios ilícitos o lesionen derechos de terceros.



COMPROMISO DE LOS GANADORES: Los y las participantes se comprometen a ceder a la organización el derecho a difundir y dar publicidad de los vídeos, que estarán siempre acompañado del nombre de los autores, y cuyo fin será divulgar el conocimiento generado en el seno de la Universidad.

Con la divulgación que se les dé a los vídeos presentados por los y las concursantes, se espera promover la cultura científica de la población, en especial entre jóvenes y adolescentes por su cercanía a los medios digitales.



PROPIEDAD INTELECTUAL Y PROTECCIÓN DE DATOS: Los vídeos presentados a este concurso deberán ser de autoría propia y los/as autores/as de las propuestas garantizan que las tesis con las que participan en este concurso no infringen ningún derecho de propiedad intelectual, ni de otro tipo, y se hacen responsables en caso de infringir los derechos de terceros.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter personal se le informa que sus datos personales serán incluidos en la base de datos de la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación de la Universidad de Huelva, con el objeto de informarle del concurso referido, la remisión de información de nuevos concursos, cursos, seminarios o talleres impartidos por esta unidad, así como la utilización de los datos a efectos meramente estadísticos. Queda igualmente informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, para ello deberá remitir su escrito a esta oficina, a la siguiente dirección: Edificio Marie Curie, 1ª planta, Campus de El Carmen. Avda. de las Fuerzas Armadas s/n. CP.:21071. Huelva



Q Buscar en Twitter

Qué está pasando

La Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva colabora con la UCC+i



Escuela de
DOCTORADO

Estudiantes de la UHU participan en el concurso que organiza la UCC+i

Tendencias sobre [#ciencia](#)
[#divulgación](#) [#tesis](#) [#doctorado](#)
[#Huelva](#)

CONTACTO:

www.uhu.es/vic.investigación/ucc

divulgacioncientifica@uhu.es
cristina.ortega@inv.uhu.es